



Investigación en
Educación Médica

www.elsevier.com.mx



ARTÍCULO ORIGINAL

Discriminación y violencia contra los estudiantes de medicina de la Universidad de Caldas

Carmen Leonor Moreno-Cubillos, Luz Elena Sepúlveda-Gallego

Universidad de Caldas, Manizales, Caldas, Colombia.

Recepción 6 de septiembre de 2012; aceptación 12 de octubre de 2012

PALABRAS CLAVE

Discriminación; violencia; acoso; educación médica de pregrado; estudiantes; Colombia.

Resumen

Objetivo: Evidenciar y caracterizar los actos de discriminación y violencia, que suceden entre los estudiantes del programa de medicina de la Universidad de Caldas (Colombia).

Materiales y método: Estudio descriptivo y de corte, realizado entre el segundo periodo académico de 2010 y el primero de 2011, con fuente de información primaria y muestra seleccionada aleatoriamente constituida por 88 estudiantes de pregrado.

Resultados: El 86.4% de los estudiantes tienen antecedente de haber sido víctima de alguno de los siguientes eventos estudiados: discriminación por aspecto físico, procedencia, género, estrato socioeconómico, orientación sexual y religión; agresión verbal, física y psicológica; abuso de autoridad; acoso laboral; amenaza o intimidación; sanción o castigo; chantaje; burlas, piropos o gestos obscenos; exclusión y acoso sexual. Los tipos de violencia más frecuentemente reportados fueron abuso de autoridad y agresión psicológica.

Conclusión: Los resultados muestran la existencia de discriminación y violencia contra los estudiantes de medicina, y fundamentan la necesidad de realizar intervenciones desde el punto de vista administrativo y de bienestar universitario.

KEYWORDS

Discrimination; violence; harassment; undergraduate medical education; students; Colombia.

Discrimination and violence against medical students at the University of Caldas

Abstract

Objective: The aim of this study was to show and characterize acts of discrimination and violence occurring among medical students at the University of Caldas (Colombia).

Materials and method: This is a descriptive, prospective, cross sectional study, conducted between the first semester of 2010 and the second semester of 2011; the sample was randomly selected to obtain 88 undergraduate students.

Correspondencia: Luz Elena Sepúlveda-Gallego. Universidad de Caldas, Carrera 25 No. 48-57, sede Versalles, Manizales, Caldas, Colombia. Fax: 8783060, ext. 31131. Correo electrónico: lesga@une.net.co

Results: The 86.4% of students had the antecedent of one of the studied events: discrimination by physical appearance, origin, gender, socioeconomic status, sexual orientation and religion; verbal, physical and psychological aggression; abuse of authority; workplace harassment; threat or intimidation; sanction or punishment; blackmail; teasing, compliments, or obscene gestures; exclusion; sexual harassment and rape. The most frequently reported types of violence were abuse of authority and psychological aggression.

Conclusion: The results show the existence of discrimination and violence against medical students and document the need for interventions by the University welfare and administrative staff.

Introducción

“Prometo solemnemente: ... hacer caso omiso de las diferencias de credos políticos, religiosos, de nacionalidad, raza, rangos sociales, evitando que estos se interpongan entre mis servicios profesionales y mi paciente”.
Art. 2, Ley 23 de 1981.

Este principio del juramento médico en Colombia,¹ a su vez adoptado de la Asociación Médica Mundial, es considerado inherente a la vocación médica; sin embargo, los aspirantes a médicos vienen de una sociedad que no siempre guarda este principio, y que refleja en los estudiantes las creencias y actitudes de esa sociedad.

De manera general, se considera que discriminar es hacer una distinción o segregación que atenta contra la igualdad de oportunidades; usualmente el término “discriminación” se utiliza para referirse a la violación de la igualdad de derechos entre individuos, bien sea por asuntos sociales, raciales, religiosos, de orientación sexual o de género. Desde esta perspectiva, existen grupos minoritarios que no logran su efectiva incorporación en la sociedad, en tanto se encuentran subordinados; ejemplo de ello, son las clases sociales menos favorecidas o los grupos políticos no reconocidos o rechazados por las mayorías.

Por su parte, el diccionario de la Real Academia Española define “discriminar” como “seleccionar excluyendo”, asimismo define “violento” como “que se hace contra el gusto de uno mismo, por ciertos respetos y consideraciones”;² teniendo en cuenta estas dos acepciones, se podría pensar que los seres humanos están seleccionando permanentemente una cosa sobre otras, y que esa selección estaría determinada por el gusto de cada uno por algo en particular; cuando un grupo de personas comparten los mismos gustos seleccionan las mismas cosas, y esta conducta se convierte en “lo normal” en contraposición a otras que serían “extrañas” o “anormales”. Cuando entre individuos o grupos de individuos surgen diferencias en cuanto a los gustos o “lo normal”, se presenta un conflicto que, de acuerdo al grado de poder de los actores, puede convertirse en discriminación como una forma de violencia.

En Colombia, el principio de igualdad contemplado en la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas,³ quedó consagrado en el artículo 13 de la Constitución Política de 1991,⁴ pero aun así se ha requerido de la Ley 70 de 1993,⁵ para consagrar los derechos de las

comunidades afrodescendientes, y de la Ley 1482 de 2011 para penalizar los actos de discriminación de cualquier índole.⁶

La discriminación de género y el acoso sexual han sido encontrados en múltiples estudios con estudiantes de medicina,⁷⁻⁹ de igual forma se ha estudiado su impacto en la salud mental de los estudiantes,^{10,11} así como la influencia de estos actos en sus decisiones sobre la escogencia de la especialidad, que ejercerán el resto de sus vidas.¹²

El antecedente investigativo local de este trabajo fue un estudio descriptivo sobre violencia sexual en la Universidad de Caldas, realizado en 2004, en el cual se encontró que de los tres programas profesionales de la Facultad de Ciencias para la Salud, la Licenciatura en Educación Física y Medicina ocuparon respectivamente, el primero y cuarto lugar en la frecuencia del evento.¹³ Dicho estudio se realizó en los 23 programas académicos de pregrado profesional que para 2004 ofrecía la Universidad de Caldas en sus seis Facultades, pero sólo se recibieron formularios diligenciados de 10 de ellos.

Este estudio tuvo como objetivo evidenciar y caracterizar los actos de discriminación y violencia, que suceden entre los estudiantes de medicina. El propósito de las investigadoras fue generar un punto de reflexión sobre el actuar en las relaciones pedagógicas e institucionales, en el gremio médico en proceso de formación. Al respecto es relevante aclarar que el programa de medicina de la Universidad de Caldas, consta de trece semestres y pertenece a una institución de orden nacional y de carácter público, que admite en cada semestre estudiantes procedentes de comunidades negras e indígenas.

Material y método

El estudio realizado fue de tipo descriptivo y de corte, el cual fue aprobado por el Comité de Bioética. Para una población de 656 estudiantes se obtuvo una muestra aleatoria de 88 estudiantes de diferentes semestres; la muestra se calculó con base en una estimación del 50% para la proporción, un error máximo tolerable del 5% y un estimativo de pérdida del 25% de los seleccionados. La información requerida se obtuvo de fuente primaria, mediante el diligenciamiento de encuesta. La información se procesó en SPSS versión 15, licenciado a la Universidad de Caldas; la medida utilizada para determinar diferencias estadísticamente significativas fue el *ji cuadrada*, con valores de *p* inferiores a 0.05; también se utilizó el test exacto de Fischer.

Download English Version:

<https://daneshyari.com/en/article/3474618>

Download Persian Version:

<https://daneshyari.com/article/3474618>

[Daneshyari.com](https://daneshyari.com)